

DECRETO N°

327

TEMUCO,

27 ENE 2014

VISTOS:

1.- El Contrato de fecha 02 de enero 2014 de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) VICTOR EDUARDO BUSTOS BARRA

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Aseo, Ornato y Alumbrado Público.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2014.

4.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.

5.- Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 02 de enero 2014, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: VICTOR EDUARDO BUSTOS BARRA		Rut:
Domicilio:		
De Profesión o Nivel Educacional: Medico Veterinario		
Función : Colaboración al programa Medio Ambiente en las siguientes funciones: A) Gestionar con 10 juntas de vecinos campañas de esterilización para controlar la población de perros Vagos de la comuna , beneficiaran 200 vecinos de la comuna . Duración actividad 6 meses (Enero - Junio). B) Gestionar atenciones médicas veterinarias a beneficio de 600 vecinos de escasos recursos de la comuna, para promover la tenencia responsable de mascotas. Duración de actividad 6 meses (julio-diciembre).		
Monto Mensual: 1 cuota de \$ 934.000.- 11 cuotas de \$ 900.000.-		Monto Total: \$ 10.834.000.-
Periodo desde : 02 de enero 2014		Hasta: 31 de diciembre 2014
Imputación : 21.04.004.208.002		C.C: 12.08.02



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 10.834.000.- (Diez Millones Ochocientos Treinta y Cuatro Mil Pesos), deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2014, correspondiente a:

AREA DE GESTION: 02 "Servicio a la Comunidad"
 PROGRAMA: 08 "Medio Ambiente"
 ACTIVIDAD: 002 "Clínica Veterinaria"
 CENTRO DE COSTO: 12.08.02
 ITEM: 21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios"

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 RSR/OBW.
 Depto. Gestión de Abastecimiento
 Depto. Recursos Humanos



EDUARDO CASTRO STONE
 ALCALDE (S)



EFECTIVO	42.088.000
RESERVA	25.611.000
MONT	10.834.000
RENTA	
TALDO DISPONIBLE	5.643.000
FECHA	24-01-2014